

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3673 *Resolución de 19 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», número 58, de 28 de marzo de 2023, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 127, de 5 de julio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza T.A.E. INEF, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza T.A.E. Gestión, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el boletín oficial de la provincia, tablón de edictos del Ayuntamiento y tablón electrónico de anuncios y edictos (www.lalineas.es).

La Línea de la Concepción, 19 de febrero de 2024.–El Alcalde, Jose Juan Franco Rodríguez.